

**RESOLUCION Nro. 45/19.-**

San Rafael, 03 de Julio de 2.019.-

**VISTO:**

Lo dispuesto por los arts. 2, 13, 28 inc. "23" y 31 de la Ley Nro. 8.008 y sus modificatorias, Resoluciones de Procuración Nro. 750/17 y de Coordinación General Nro. 31/2019;

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinación General del Ministerio Público Fiscal tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna, debiendo llevar adelante las medidas que resulten necesarias a fin de un correcto desenvolvimiento del Ministerio Público Fiscal, en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que en el marco de delegación de funciones previsto en Resolución de referencia, *se asigna a los Delegados de Procuración General el trámite y resolución de licencias de Magistrados y Ayudantes Fiscales de la Circunscripción.*

Que el Dr. Fabricio Sidoti, titular de la Fiscalía de Instrucción N° 2, Unidad Fiscal Correccional San Rafael, solicita licencia por fallecimiento de Familiar directo por el día de la fecha.

Que la Dra. María Alejandra Becerra, titular de la Fiscalía Penal de Menores de San Rafael, y a cargo de Unidad Fiscal de Delitos de Tránsito hasta el 16 de julio del corriente, solicita licencia por razones particulares por el día 03 de julio del corriente año hasta las 19:00 horas.-

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados asignar los Magistrados subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas;

***EL DELEGADO DE PROCURACION GENERAL EN LA 2DA. CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL;***

**RESUELVE:**

**I – CONCEDER licencia por fallecimiento de familiar directo;** al Dr. Fabricio Sidoti, titular de la Fiscalía de Instrucción Nro. 2 de la Unidad Fiscal Correccional, para el día 03 de julio del corriente año.-

**II.- CONCEDER licencia por razones particulares;** a la Dra. María Alejandra Becerra titular de la Fiscalía Penal de Menores de San Rafael, para el día 03 de julio del corriente año.-

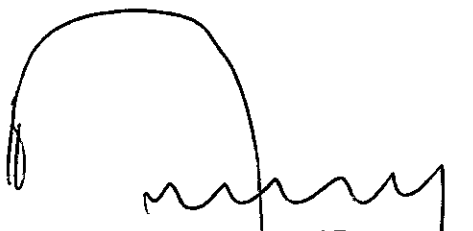
**III .– DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 2, Unidad Fiscal Correccional, por el día 03 de julio hasta las 19:00 horas del corriente año al Dr. Ivan Abalos.-

IV.- **DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía Penal de Menores y de la Unidad Fiscal de Delitos de Tránsito, por el días 03 de julio del corriente año al Dr. Ivan Abalos.-

V - **NOTIFICAR** a las Unidades Fiscales comprendidas en la presente, Oficinas Fiscales de la 2da. Circunscripción Judicial, Dirección de Recursos Humanos del M.P.F. y Coordinación General del Ministerio Público Fiscal.-

**NOTIFIQUESE. Cúmplase.**

  
**Ministerio Público Fiscal**  
PODER JUDICIAL MENDOZA  
SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL  
DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA  
PROCURACIÓN GENERAL  
SAN RAFAEL - MENDOZA

  
Dr. MARIO A. GABRIELE  
Delegado Administrativo  
Procuración General  
Segunda Circ. Judicial